

VISTO:

La necesidad de adquirir un tractor usado para arrastre de acoplado con descarga lateral a los efectos de ser usado en la recolección de ramas y otros materiales, y,

CONSIDERANDO:

Que se han solicitado presupuestos de tractores usados a Ernesto Caudana y Alcides Caudana; a Agrícola de Alejandro Pirchio de Olaeta; y a la firma Cerutti y Sitto de General Deheza,

Que los Señores Ernesto y Alcides Caudana ofrecen un tractor Massey Ferguson 1078 Modelo 1975 que se encuentra en buenas condiciones que siempre fue mantenido por el señor Basseti Victor y que el precio ofrecido es el menor,

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE

DE GENERAL DEHEZA

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 1220/05

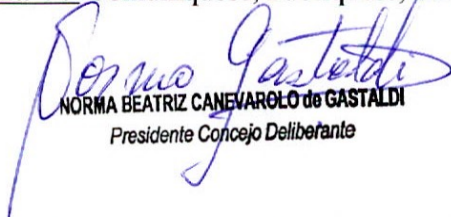
Art. 1°. AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a adquirir a los Señores Ernesto y Alcides Caudana domiciliados en General Deheza, el vehículo que a continuación se detalla:

-Tractor usado Marca Massey Ferguson 1078, Modelo 1975, color rojo.

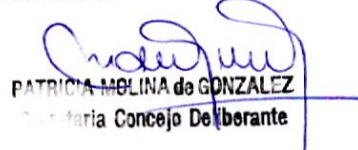
Art. 2°. El precio estipulado es de Pesos Veintiún mil novecientos (\$ 21.900,-) pagaderos el 50 % a la firma del Boleto de Compra Venta y el saldo a los 15 días de la firma del mencionado boleto siempre que se haya podido hacer la inscripción en el Registro del Automotor.

Art. 3°. Los gastos de transferencia estarán a cargo de la Municipalidad de General Deheza.

Art. 4°. Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.-


NORMA BEATRIZ CANEVAROLO de GASTALDI
Presidente Concejo Deliberante




PATRICIA MOLINA de GONZALEZ
Secretaria Concejo Deliberante

Dada en la sala de sesiones del Concejo Deliberante de General Deheza, a los 7 días del mes de Enero del año dos mil cinco.-